

de Andalucía. Si el último día antes referido, fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de febrero de 2004.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Carlos Rosado Cobián.

ANUNCIO de suministro. (PD. 712/2004).

Objeto: «Suministro de vehículos industriales y recompra de vehículos usados de RTVA» (CC/1-013/04).

Procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación por importe de (IVA incluido):

Lote 1: 39.250 € (treinta y nueve mil doscientos cincuenta euros).

Lote 2: 35.250 € (treinta y cinco mil doscientos cincuenta euros).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de:

Lote 1: 785 € (setecientos ochenta y cinco euros).

Lote 2: 705 € (setecientos cinco euros).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Jurídicas y demás documentos que integran el expediente, podrán retirarse por los interesados en la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla (dirección internet: www.canalsur.es) (teléfono: 955 056 266 y fax: 955 056 237) durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez, (Isla de la Cartuja), Sevilla, antes de las 15,00 horas del último día del plazo de quince a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de febrero de 2004.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Carlos Rosado Cobián.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se citan a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan, ante el Departamento de Recursos de esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, calle Tablas, 11 y 13, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Abreviaturas:

Expte.: Expediente.

TEARA: Tribunal Económico-Administrativo Regional.

Expte: 1347/1996 (don Antonio, doña M.ª Angeles, doña M.ª Alicia y doña M.ª Isabel Arroyo González, NIF 24.195.430 M).

Cumplimiento fallo TEARA.REA: 18/1791-92-93 y 94/1998. Remisión Nueva comprobación de valores.

Granada, 23 de febrero de 2004.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio

en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios de los correspondientes Ayuntamientos, notificándoles a los expedientados que a continuación se relacionan, que las referidas Resoluciones se encuentran a su disposición en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándoles igualmente que contra las mismas puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre).

Expediente: 312/03.

Empresa expedientada: Comelec Import-Export, S.L.; CIF: B97033732.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Doctor Waskman, 24, puerta 4; 46006 Valencia.

Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Sanción impuesta: Setecientos ochenta euros (780 €).

Expediente: 323/03.

Empresa expedientada: Ramblamóviles, S.L.; CIF: B04415584.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Federico García Lorca, 50; 04005 Almería.

Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Sanción impuesta: Doscientos euros (200 €).

Almería, 16 de febrero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 334/03.

- Imputado: Ramblamóviles, S.L. (CIF: B-04415584).

- Domicilio: Avda. Federico García Lorca, 50, 04005-Almería.

- Infracciones: Art. 5.1 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria, en relación con el art. 34.8 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, de 19 de julio,

y artículo 4 de la Ley General de Publicidad, en relación con los artículos 34.6 de la Ley 26/84, de 19 de julio y 3.3.4 del R.D. 1945/83, de 22 de junio.

- Sanción impuesta: Multa de mil quinientos euros (1.500 €).

Almería, 17 de febrero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68 comunicando que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse, así como plantear la recusación de la Funcionaria Instructora por causas legalmente previstas.

A N U N C I O

Expediente: AL-13/03-ET.

Interesado: Taurina del Poniente, NIF B-91200774-C/ Santas Patronas, 1-41001 Sevilla.

Infracción: 4 infracciones de carácter grave, arts. 6.6, 7, 6.4 y 8.1 D. 143/2001.

Sanción: De 1.204 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 18 de diciembre de 2003.

Plazo notificado: Quince días hábiles.

Almería, 19 de febrero de 2004.- El Delegado de Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicándole que dispone de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Gobernación con los requisitos señalados en los artículos 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/92.

Expediente: AL-1/04-ET.

Interesado: Taurina del Poniente, S.L. CIF B 91200774, C/ Santas Patronas, 15, 41001 Sevilla.

Infracción: Leve, art. 24 del Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Sanción: De 30,05 a 150,25 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.